



**ACTA DE SESIÓN
H. CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO
28 DE JUNIO DE 2018**

Siendo las 10:48 horas del día 28 de junio de 2018, en la Sala de Juicios Orales de la sede de Lagos de Moreno de este Centro Universitario, se reunió el H. Consejo del Centro Universitario de los Lagos para celebrar sesión ordinaria, fungiendo como Presidente el Dr. Aristarco Regalado Pinedo de conformidad con el artículo 54 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

La Secretaria de Actas y Acuerdos procedió a informar el registro de asistencia de los consejeros y, al estar presentes 13 de 21, se declaró la existencia de *quórum* legal, por lo que se instaló la sesión del H. Consejo y propuso el siguiente **orden del día**:

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del.
3. Lectura y en su caso aprobación de las actas de sesiones anteriores.
4. Revisión de la terna y elección de Contralor de CULagos.
5. Revisión y aprobación de los dictámenes de las Comisiones.
6. Asuntos varios.

Tras el primer punto se aprobó el orden del día por unanimidad.

Se omitió la lectura de las actas de las sesiones anteriores por haber sido enviadas mediante correo electrónico previamente a los consejeros. Fueron aprobadas por unanimidad.

Respecto al cuarto punto del orden del día, Revisión de la terna y elección de Contralor de CULagos, el Secretario Administrativo, en su papel de Secretario Técnico del Consejo Social, expuso el procedimiento seguido para la elección de la terna propuesta por el Consejo Social, tal como consta en el Acta de la Reunión del Consejo Social del Centro Universitario de los Lagos (Sesión: 270618/2016-2018) de fecha 27 de junio de 2018 y que fue leída al pleno del Consejo. Los postulados fueron:

1. C. Homero Joab Molina Bobadilla.



2. C. Paulina Rivera Valadez.
3. C. Arturo Carlos Santillán Zuro.

A continuación, el Presidente cedió la palabra a la Dra. Yolanda Magaña para solicitar su opinión respecto al perfil idóneo para cubrir el puesto; esto en su calidad de miembro del Consejo Social, miembro del Consejo de Centro, así como Jefa del Departamento de Ciencias Sociales y el Desarrollo Económico.

La Dra. Magaña se decantó por el Mtro. Arturo Carlos Santillán Zuro debido a su trayectoria y experiencia. El Presidente consideró oportuna la propuesta y respaldó la elección de la Dra. Magaña. Acto seguido cedió la palabra al Secretario Administrativo, quien se sumó.

El Presidente consultó entonces si estaba suficientemente discutido el tema sobre la terna propuesta por el Consejo Social y la elección del nuevo Contralor de Centro. Se respondió positivamente por unanimidad. **Solicitó entonces a los miembros del Consejo el voto a mano alzada respecto a la propuesta del Mtro. Carlos A. Santillán Zuro para ser nombrado nuevo Contralor de Centro: Se aprobó por unanimidad.**

En el quinto punto, Revisión y aprobación de los dictámenes de las Comisiones, se trataron los asuntos de las siguientes:

- a. Comisión de Educación.
- b. Comisión Conjunta de Educación y Hacienda.
- c. Comisión de Responsabilidades y Sanciones.

a. Comisión de Educación.

La Secretaria de Actas y Acuerdos presentó las gráficas de artículos 33 y 35 de los ciclos 2017B y 2018 A, a los que se les ha aplicado artículo 34: en 2017 B, 105 alumnos incurrieron en artículo 33 y 28 en 35; en 2018A, 120 alumnos incurrieron en artículo 33 y 27 en 35.

El Presidente exhortó al Consejo para que se dé seguimiento a esos temas, se cierren filas sumando esfuerzos para apoyar a los estudiantes en esta situación irregular, particularmente reforzando la figura del tutor. Preguntó al pleno si alguien deseaba efectuar comentarios sobre el tema, ante lo que nadie se manifestó.



- Preguntó a continuación si se aprobaban los dictámenes emitidos por la Comisión de Educación respecto a los alumnos que han incurrido en artículos 33 y 35 a los que se otorgó el 34. **Se aprobaron por unanimidad.**

b. Comisión Conjunta de Educación y Hacienda.

La Dra. Eglá Bivián Castro, Directora de la División de Estudios sobre la Biodiversidad y la Innovación Tecnológica y el Dr. Jesús Castañeda Contreras, Jefe del Departamento de Ciencias Exactas y Tecnología, presentaron al pleno dos Programas Educativos recientemente aprobados en Colegio Departamental y Consejo Divisional, explicando sus características y la pertinencia de que se abran en la Universidad de Guadalajara y, en concreto, en el Centro Universitario de los Lagos:

- b.1. PE de Licenciatura en Ingeniería en Videojuegos.
- b.2. PE de Maestría en Ingeniería en Energías Renovables.

Al respecto, la Secretaria Académica (Secretaria de Actas y Acuerdos) mencionó el proceso seguido para el desarrollo de ambos Programas Educativos.

En el caso de la Licenciatura en Ingeniería en Videojuegos, se formó un Comité Interno dos de cuyos miembros se integraron al Comité Intercentros en la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado (CIEP) en el que participaron los Dres. Guillermo Huerta y Ricardo Sevilla junto con académicos de CUCosta así como personal de la CIEP. Agradeció el apoyo recibido por la Dra. Patricia Rosas y la Mtra. Patricia Mendoza para trabajar el proyecto.

Sobre la Maestría en Ingeniería en Energías Renovables, comentó que se formó un Comité de la División de Estudios de la Biodiversidad e Innovación Tecnológica que fue acompañado en el proceso por el Dr. Rubén Rodríguez, Coordinador de Investigación de CULagos, por las lics. Rosario Sedano y Silvia Michel de la Coordinación de Investigación y Posgrado (CIP), así como por su titular la Dra. Ma. Luisa García Bátiz, dependencia adscrita a la Coordinación General Académica.

A continuación la Dra. Eglá Bivián agregó que una inquietud para ambos programas es que, aunque se cuenta con profesores para iniciar, eventualmente hará falta la contratación de especialistas en las diferentes áreas de cada PE.



El Presidente manifestó su entusiasmo por la creación y apertura de los PE, actuales y de pertinencia para la economía y circunstancias del país en materia de investigación, innovación y empresas creativas, y expresó su apoyo.

Preguntó entonces si el asunto estaba lo suficientemente discutido, a lo que se respondió positivamente por unanimidad.

- Preguntó si se aprobaba la creación y apertura de la Licenciatura en Ingeniería en Videojuegos así como el respectivo dictamen emitido por la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda. **Se aprobó por unanimidad.**
- Preguntó si se aprobaba la creación y apertura de la Maestría en Ingeniería en Energías Renovables así como el respectivo dictamen emitido por la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda. **Se aprobó por unanimidad.**

c. Comisión de Responsabilidades

La Secretaria de Actas y Acuerdos solicitó el abandono de la sala del público y la detención de la grabación de la sesión por los asuntos a tratar. Comentó que se trata de cuatro casos que fueron desahogados en tiempo y forma por la Comisión con apoyo y seguimiento de la Oficina del Abogado General y que se presentan al Consejo de Centro para su revisión y posible aprobación.

Se cedió la palabra a la Dra. Yolanda Magaña, miembro de la Comisión de Responsabilidades, que expuso cada uno de ellos, la situación presentada, el procedimiento seguido y los resolutivos propuestos en los correspondientes dictámenes:

c.1. Dictamen CRS/003/2016-2017

El Presidente cuestionó si estaba lo suficientemente discutido, a lo que se respondió positivamente por unanimidad. A continuación, preguntó si era de aprobarse el dictamen: **se aprobó por unanimidad.**

c.2. Dictamen CRS/004/2016-2017

El Presidente cuestionó si estaba lo suficientemente discutido, a lo que se respondió positivamente por unanimidad. A continuación, preguntó si era de aprobarse el dictamen: **se aprobó por unanimidad.**



c.3. Dictamen CRS/001/2017-2018

En este caso, la Dra. Rosa María Spinoso, Jefa del Departamento de Humanidades, destacó la necesidad de asegurar que el inculpado sea capaz de ejercer la profesión de psicólogo, un tema muy delicado.

El Presidente cuestionó si estaba lo suficientemente discutido, a lo que se respondió positivamente por unanimidad. A continuación, preguntó si era de aprobarse el dictamen: **se aprobó por unanimidad.**

c.4. Dictamen CRS/002/2017-2018

En este caso, algunos miembros del Consejo consideraron que las sanciones impuestas por la Comisión no eran lo suficientemente fuertes para demostrar la gravedad de las faltas en las que incurrieron los inculpados, de tal forma que se propusieron las siguientes alternativas a ser asentadas como resolutive en el dictamen:

1. 6 meses a cada uno.
2. 6 meses a ella y 1 año a él.
3. 1 año a cada uno.

Los miembros del Consejo emitieron el voto personalmente y el resultado fue de seis votos para la primera opción, 2 para la segunda, y 5 para la tercera, con lo que se respalda la decisión tomada por la Comisión de Responsabilidades y Sanciones del Centro Universitario de los Lagos.

El Presidente cuestionó si estaba lo suficientemente discutido, a lo que se respondió positivamente por unanimidad.

A continuación, preguntó si era de aprobarse el dictamen: **se aprobó por unanimidad tras el recuento de los votos.**

El Presidente felicitó a la Comisión por la seriedad de su trabajo y reiteró la necesidad de dar seguimiento a los casos que lleguen para ser debidamente atendidos. También recordó que las decisiones deben ser reflexionadas debido a que cada vez hay mayor cultura de la denuncia. En la sociedad del siglo XXI hay mayor demanda de transparencia, de denuncia y de decisiones colegiadas al respecto, lo que implica el fomento de la ciudadanía global. Los directivos, profesores y alumnos deben tomar conciencia de los cambios, es necesario evitar conductas que pudieran ser consideradas inadecuadas.



Respecto a Asuntos Varios, la Secretaria Académica (Secretaria de Actas y Acuerdos) solicitó la aprobación de la puesta en marcha de una Campaña contra el acoso y el hostigamiento en CULagos --y su consideración como práctica institucional en la que haya colaboración de todos los integrantes de la comunidad del Centro Universitario de los Lagos--, cuyo proyecto (adjunto) fue elaborado por un comité conformado por la Mtra. Carmen Quevedo, Mtro. Felipe Olmos, Lic. Karen Anguiano y Dra. Mónica Guevara.

Las Dras. Evelia Martínez, Rosa María Spinoso y Ma. De la Luz Miranda se suman a la iniciativa y la consideran oportuna y pertinente para eliminar prácticas inadmisibles y que la gente tenga la confianza para llevar a cabo las denuncias correspondientes.

El Presidente también se sumó a la propuesta, externó su felicitación por haber pensado en ello, y distinguió entre el protocolo, una forma de actuación generada desde la Administración General, y la necesidad de tomar medidas concretas de prevención, concientización e intervención en la materia en los diferentes Centros Universitarios. Así, convertirse en actores que incidan positivamente en la sociedad.

El lic. Carrillo Picón reiteró la felicitación y su necesidad para evitar el desprestigio de la Universidad.

El Presidente cuestionó si estaba lo suficientemente discutido, a lo que se respondió positivamente por unanimidad. A continuación, preguntó si era de aprobarse la campaña: **se aprobó por unanimidad.**

Una vez agotados los puntos del orden del día, el Presidente declaró clausurados los trabajos de la sesión a las 13: 23 horas del jueves 28 de junio de 2018.

ATENTAMENTE
“PIENSA Y TRABAJA”
“H. Consejo de Centro Universitario”
Lagos de Moreno, Jalisco, a 28 de junio de 2018.

DRA. REBECA VANESA GARCÍA CORZO
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS



C.c.p. Archivo.